

Don Dimas Pablo Sánchez Plaza, Director Escolar A43EC1522, perteneciente al tercer tercio del Cuerpo.

Secretario: Don Antonio Contreras Berrojo, Jefe de la Sección de Selección y Destinos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

D. Eusebio González García.
D. Fernando Cervera Torrejón.
D. Perfecto Yebra Martul-Ortega.
D. Alvaro Rodríguez Bereijo.

Excluidos

Don José Juan Ferreiro Lapatza (certificado de función docente, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Fernando Pérez Royo (póliza de cinco pesetas).

Don Mariano Abad Fernández (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se mencionan:

«Prehistoria» (Oviedo)

Admitidos:

D. José Manuel Gómez Tabanera y García.
D.ª María del Pilar Acosta Martínez.

Excluidos:

Don Rafael García Serrano (justificar tres cursos completos de función docente, una póliza de tres pesetas y otra de cinco pesetas).

Don Juan Pedro Garrido Roiz (enumerar todos los requisitos como aparecen en la Orden de convocatoria).

«Lengua inglesa» (Sevilla)

Admitidos: Ninguno.

Excluidos:

Don Antonio Fernández García (las fotocopias del certificado de función docente y el escrito de presentación del Catedrático informado por la Junta de Facultad han de ir compulsadas).

«Lengua y Literatura francesas» (Sevilla)

Admitidos: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

«Historia moderna universal y de España» (Valencia)

Admitidos:

D. Rodrigo Rodríguez Garraza.
D. Alvaro Castillo Pintado.
D.ª Emilia Salvador Esteban.

Excluidos:

Don Alberto Gil Novaies (certificado de función docente, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don José Martínez Ortiz (informe de la Junta de Facultad y derechos de examen y de formación de expediente).

Don Enrique Martínez Ruiz (informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Historia universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Universidad de Valencia.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para la provisión de la cátedra de «Historia universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para la provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química física 1.ª y 2.ª» y «Electroquímica» de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Química física 1.ª y 2.ª» y «Electroquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín